

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN
CON EL PLAN FISCAL DE EE UU,
PROMOVIDO POR EL PRESIDENTE
DE ESTADOS UNIDOS, DONALD
TRUMP, PRESENTADO POR EL
DIPUTADO BALTAZAR GAONA
GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente:

El que suscribe, Baltazar Gaona García, Diputado local e integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el Partido del Trabajo, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y establecer *Postura en relación al plan fiscal promovido por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuyo nombre en español es “El gran, único y hermoso proyecto de ley”*.

El megaproyecto incluía, entre otras medidas, un impuesto del 5% a las remesas enviadas al extranjero, lo que se traduce a un castigo fiscal discriminatorio.

Hace unos días, el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó la aprobación del plan fiscal, deteniendo temporalmente la iniciativa, ya que se anunció que volverán a someter el plan a votación en los próximos días.

Bajo este contexto, el Gobierno de México, encabezado por nuestra Presidenta la Dr. Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se realiza una serie de acciones para evitar que la ley se apruebe, exponiendo los argumentos sobre el impacto negativo de este Plan Fiscal.

El año pasado, México recibió más de 64 mil millones de dólares en remesas, que es la principal fuente de ingresos en muchos estados del país, particular para nuestro Estado de Michoacán de acuerdo con el Banco de

México, en el 2024, fuimos el Estado que más remesas recibió, en total \$5,646 millones de dólares, seguido de Guanajuato y Jalisco.

Si bien, es una realidad que en los Estados Unidos la fuerza de trabajo de migrantes fortalece su economía, también es una realidad que la migración irregular es un reto en ambos lados de las fronteras, sin embargo no comparto que las medidas implementadas para abordarlas, atenten contra los derechos humanos de los migrantes y sean orientadas por la discriminación y el racismo.

Es por este motivo, que me sumo a favor de este pronunciamiento, ya que la amenaza de esta Ley racista y violatoria de derechos humanos sigue latente, además, recordarles que actualmente, nuestros connacionales pagan un impuesto a través de las comisiones por envíos de remesas desde Estados Unidos a México, las cuales varían según el método de envío, la cantidad y la empresa que se utilice. Generalmente, las comisiones pueden oscilar entre los \$4 y 30 USD dependiendo del monto enviado, por lo que si se aprueba ese impuesto, sin lugar a dudas inconstitucional, se estará cobrando un doble tributo, afectando a la economía de millones de mexicanos, y con ello miles de michoacanos, que trabajan con mucho esfuerzo para sacar a sus familias adelante.

Las remesas son fruto del trabajo honesto de quienes contribuyen tanto en sus países de origen como al desarrollo de Estados Unidos de América, Por lo cual externo el rechazo absoluto ante esta medida fiscal, que conlleven a actos de discriminación y perfilamiento racial para nuestros Michoacanos, ya que afectará los derechos humanos de miles de personas, creando ambientes más hostiles en contra de nuestras familias michoacanas.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 18 dieciocho días del mes de mayo de 2025.

Atentamente

Dip. Baltazar Gaona García





www.congresomich.gob.mx